

# Indicadores de desempeño año 2027

## LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

|            |                                     |          |    |
|------------|-------------------------------------|----------|----|
| Ministerio | MINISTERIO DE HACIENDA              | Partida  | 08 |
| Servicio   | COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO | Capítulo | 31 |

### MATRIZ DE INDICADORES

| Objetivo Estratégico al que se Vincula                                                                                            | Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico | Indicador                                                                                                                                                                                      | Fórmula de Cálculo                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Efectivo 2025 | Estimado 2026 | Estimado 2027 | Notas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Objetivo 1. Fortalecer la actuación prudencial de la CMF con un enfoque prospectivo de riesgos y una visión agregada del mercado  | —                                                     | <b>Eficacia/ Producto</b><br>1. Porcentaje de entidades con importancia sistémica fiscalizadas                                                                                                 | (Sumatoria de entidades con importancia sistémica fiscalizadas en el año t/Sumatoria total de entidades con importancia sistémica)*100                                                                                                                                                                   | 52.00 %       | 52.00 %       | 53.10 %       | 1     |
| Objetivo 2. Avanzar en el desarrollo e implementación del marco de regulación, fiscalización y sanción de conducta                | —                                                     | <b>Eficacia/ Producto*</b><br>2. Número de regulaciones de impacto sistémico emitida                                                                                                           | (N° de normativas de impacto sistémico emitidas en el año t/N° de normativas de impacto sistémico programadas en el año t)*100                                                                                                                                                                           | NM            | NM            | 100.00 %      | 2     |
| Objetivo 3. Definir y ejecutar una agenda de desarrollo del mercado en conjunto con el fortalecimiento de la inclusión financiera | —                                                     | <b>Eficacia/ Producto*</b><br>3. Porcentaje de indicadores de inclusión financiera y desarrollo de mercado mantenidos con actualización periódica y disponibles en el sitio web institucional. | (Número de indicadores de Inclusión Financiera y Desarrollo de Mercado actualizados y difundidos en la plataforma estadística de la institución en el año t/Número total de indicadores de Inclusión Financiera y Desarrollo de Mercado comprometidos para actualización y publicación en el año t.)*100 | 100.00 %      | 133.30 %      | 100.00 %      |       |

\* Indicador nuevo a partir de 2027

## Indicadores de desempeño 2027

Continuación

### NOTAS METODOLÓGICAS

1

Sumatoria de Entidades con importancia sistémica = (N° de Compañías de Seguros Sistémicas + N° de Bancos Sistémicos + N° de Intermediarios de Valores Sistémicos) Se entiende por importancia sistémica en cada industria: 1. Compañías de Seguros. Cuyo Indicador  $\geq 5\%$ , este indicador mide la importancia relativa que tiene una compañía de seguro dentro del mercado que le corresponda, ya sea de vida o generales. Se compone, de la combinación de las siguientes variables: activos totales, ingresos totales, activos interfinancieros, pasivos interfinancieros, conglomerados, reaseguro local, participación de mercado, activos líquidos, filiales en el extranjero con ponderadores específicos. Estas variables a su vez están asociadas a 4 categorías con sus respectivas ponderaciones: tamaño (30%), interconexión local (30%), sustituibilidad (20%), complejidad (20%). Lo anterior expresado en términos del total del mercado relevante, ya sea compañías de seguros de vida o generales. 2. Bancos = Corresponde a la definición establecida en la Ley General de Bancos (N°21130) Artículo 66 quáter y en el Capítulo 21-11 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión. 3. Intermediarios de Valores. Cuya nota CTC  $\geq 3$ , esta nota final mide la importancia relativa que tiene un intermediario de valores dentro del mercado. Para esto, se consideran la participación de mercado en las siguientes variables: monto de custodia, transacciones en renta variable, transacciones en renta fija e intermediación financiera, operaciones fuera de rueda y número de clientes. Dichas variables son calificadas de acuerdo con el porcentaje de participación que representa cada entidad en dichos mercados y se ponderan según la importancia asignada a cada variable, determinando una nota final, la cual si es superior o igual 3 determina que la entidad es de Importancia Sistémica.

2

Se entenderá por normativa con impacto sistémico, las que, estando en línea con los objetivos institucionales, implican cambios en 1 o más industrias reguladas.

Nota 1

La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES.

En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.